



EXP 377928/21 "RUBAU RAMON RICARDO C/ SOCIEDAD RESP.LTDA FERIA TILISARAO S/ POSESION VEINTEAÑAL ORALIDAD"

OFICIO: OFICIO 27933734/25

Concarán, 27 de JUNIO de 2025

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, ambiental y Laboral de la III Circunscripción Judicial a cargo del Dr. Moisés Benito Fara, Juez Civil, secretaria de la Autorizante, en autos caratulados: "RUBAU RAMON RICARDO C/ SOCIEDAD RESP LTDA. FERIA TILISARAO S/POSESION VEINTEAÑAL", EXPTE 377928/21 cita y emplaza por quince días a Prospera Peñaloza de Martínez y Feria Tilisarao Soc. Resp. Ltda. y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio: Fracción de terreno urbano con construcción ubicado en calle Tres Granaderos y San Martin, Tilisarao- Partido: Renca, Departamento: Chacabuco, Provincia de San Luis. CON INSCRIPCION DE DOMINIO: Matricula Nº 6-857- Rº 6- Aº 1 PADRON 310.100 RECEPTORIA Tilisarao.- Designado en el plano de mensura como parcela Numero 22, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos A. Cuvertino, MAT.317 C.A.S.L aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia, bajo el número 4/14/21. El mismo consta de una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON SETENTA Y UN METROS CUADRADOS (1.253,71 MTS 2 linderos al Norte con Club deportivo defensores, Padrón 310099 Recep. Tilisarao Parc. 5 Pl 04/150/07. Al Sur Calle tres Granaderos (s/pav)- a=20,00m. al Este con Calle San Martin – a=18.83m y al Oeste con Aníbal

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

José Pinto, Osvaldo Pinto, David Pinto padrón 310101 – Recep. Tilisarao
Parcela 7- PL. 04/64/16. Bajo apercibimiento de Ley.-

Concarán, San Luis, 27 de junio de 2025.

La presente resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Rosana Cuevas, Secretaria, en el Sistema Informático Iurix Cloud Native, no siendo necesaria la firma ológrafa. -